

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 27 OCT. 2025

RES. H N°

1773-25-

Expte. N° 4315/24

VISTO:

La solicitud presentada por los Profesores, **Daniela Andrea NAVA LE FAVI**, **Víctor NOTARFRANCESCO** y **Estela Josefina PICON**, para postergar la defensa de la Tesis de la alumna **Carla Mariana BAZAN**, LU N° 715.026, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1174/25, se designó a los miembros del Tribunal, conformado por los docentes arribas mencionados;

Que mediante Res. H N° 1538/25 se fijó la fecha de defensa oral para el 29 de octubre a las 12:00 h, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Tesis, Res. H n° 0668/23

Que el Prof. Víctor Notarfrancesco no podrá participar en la fecha estipulada por razones personales, y aún no se ha definido una nueva fecha.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

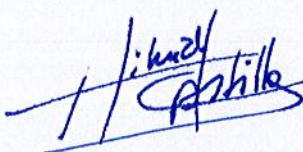
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

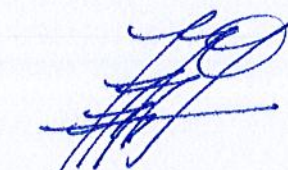
ARTICULO 1°.- SUSPENDER la constitución del Tribunal designado por Res. H N° 1174/25, para evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura titulada: **"REVISTA DIGITAL: 'NARRATIVAS MÍTICAS'. UN PASEO POR LAS EXPERIENCIAS QUE CONSTRUYEN IDENTIDADES CULTURALES EN EL BORDO"** de la alumna **CARLA MARIANA BAZAN**, LU N° 715.026, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, hasta tanto se fije una nueva fecha.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los Miembros del Tribunal, alumna interesada, Directora de Tesis y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa